

| DESCRIPCION OBSERVACIÓN | DESCRIPCION RECOMENDACIÓN | AREA RESPONSABLE | DETERMINACIÓN DE LA CAUSA | ACCION DE MEJORAMIENTO | RESPONSABLES | FECHAS DE CUMPLIMIENTO | | SEGUIMIENTO ÁREA RESPONSABLE | | | SEGUIMIENTO OCI | | | |
|---|---|-------------------------------|---|--|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|-----------|----------------------------|----------------------------|--------|-------------|--|
| | | | | | | FECHA INICIO | FECHA TERMINACIÓN | DESCRIPCION DEL AVANCE | EVIDENCIA | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | ESTADO | OBSERVACIÓN | |
| 5, 6, 7 y 8, debido a que no se cumplió la remisión mediante SISAD, del proyecto del Plan de Acción, con el adjunto de la forma 4-977 "Plantilla Plan de Acción", aprobado por cada Subgerencia y Oficina Asesora, lo cual se debió enviar a la Oficina Asesora de Planeación a más tardar el último día del mes de noviembre de la vigencia 2018; en el mes de diciembre de 2018 no se realizó la aprobación por parte del Comité de Gerencia, del Plan de Acción ICA para la vigencia 2019; adicionalmente, se evidenciaron modificaciones al Plan de Acción sin el respectivo memorando Sisad justificando dicho ajuste, por consiguiente, no se presentó soporte de la evaluación gestionada por la Oficina Asesora de Planeación. | 3. Guardar trazabilidad de todas las actividades que se adelanten, a través de documentos en los cuales se plasmen las decisiones y las situaciones que se presenten, apoyándose en el gestor documental oficializado por la Entidad. | Oficina Asesora de Planeación | 2018 generándose demoras en la formulación del plan de acción mientras se comprendió por parte de las nuevas directivas el funcionamiento de la entidad. Además es importante considerar que el plan de acción depende de los recursos que el gobierno nacional define para el ICA lo que sucede al finalizar el año que hace necesario un ajuste al procedimiento por la imposibilidad de cumplirse con las fechas allí fijadas. La forma 4-977 "Plantilla Plan de Acción", no corresponde a los nuevos parámetros del plan y esta desactualizada, por lo que no pudo aplicarse y a cambio se incluyó otra forma mas adecuada diferente a la determinada en el procedimiento. La Oficina Asesora de Planeación no presentó el plan de acción al Comité de Gerencia, porque la practica tradicional, es que cada área define su plan, sus indicadores y metas y se da por aprobado después de surtirse varias reuniones y ajustes en conjunto entre las áreas y la OAP. | procedimiento que considerara las fechas de definición presupuestal, se cambiará la plantilla de formulación del proyecto del plan de acción, en la que las áreas definirán las metas cuatrimestrales, y todas las características necesarias para la configuración en el sistema de Información Diamante. Se mantendrá la plantilla publicada en la pagina Web la cual contiene únicamente los indicadores y no las variables del plan operativo ni las actividades del plan de gestión, se definirá en el procedimiento la nueva forma de aprobación del plan de acción. | Oficina Asesora de Planeación | 20/07/2020 | 30/09/2020 | | | | | | | |
| Observación 4: Incumplimiento del procedimiento Plan de Acción - DIR-OAP-P-003, "numeral 1.6.2 Periodicidad de medición", por cuanto se evidenció que, al 15 de febrero de 2019, no se encontraba totalmente realizada la configuración de indicadores del Plan de Acción en el Sistema de Información Diamante. | 1. Definir puntos de control que garanticen la oportuna configuración en el Sistema de Información Diamante, de los indicadores del Plan de Acción y perfiles de los gestores, usuarios y propietarios, brindando a las diferentes áreas de la Entidad, el registro del cumplimiento de sus actividades. 2. Validar que los diferentes planes que son insumos del Plan de Acción, se alimenten o se entreguen de forma oportuna por las diferentes áreas del Instituto y en las condiciones definidas en el procedimiento. | Oficina Asesora de Planeación | Los indicadores del plan de acción al 15 de febrero de 2019, se encontraban totalmente configurados pero no estaba la totalidad de indicadores operativos en el Sistema de Información Diamante debido al ajuste que la nueva administración estaba realizando al instituto. A esa fecha no se habían contratado la prestación de servicios del personal misional que impidió una programación de actividades y resultados operativos | Replantear y actualizar el procedimiento Plan de Acción - DIR-OAP-P-003 definiendo las fechas y términos de configuración de indicadores y variables que no están contenidos en el procedimiento lo cual depende de la aprobación del plan | Oficina Asesora de Planeación | 20/07/2020 | 30/09/2020 | | | | | | | |
| Observación 5: Incumplimiento del procedimiento Plan de Acción - DIR-OAP-P-003, "numeral 1.6.3. Seguimiento al Plan de Acción Institucional" (dentro del procedimiento se encuentra mal numerado como 1.6.2), y "numeral 2. Descripción del Procedimiento", tareas 14, 16 y 18, debido a que no se registró oportunamente y de forma mensual, el avance de los indicadores y sus respectivos soportes en el sistema Diamante; no se registraron en el aplicativo los comentarios sobre el análisis del resultado para la totalidad de los indicadores, de acuerdo con el porcentaje de cumplimiento; los informes trimestrales publicados no presentan las condiciones señaladas en el procedimiento como son, las dificultades encontradas para el logro de las metas del Plan de Acción y el porcentaje de oportunidad en la entrega o alimentación del sistema con la información solicitada; adicionalmente, no se evidenció a la fecha de realización de la auditoría, la publicación del informe de seguimiento del IV Trimestre del Plan de Acción 2019. | 1. Definir puntos de control efectivos, que permitan asegurar la inclusión de los indicadores con sus respectivos soportes y comentarios en el sistema Diamante, por parte de los diferentes gestores, de acuerdo a los plazos establecidos, contribuyendo al normal desarrollo del proceso. 2. Garantizar que la presentación de los diferentes informes se realice de manera oportuna, clara y coherente con las condiciones señaladas en el procedimiento, estableciendo resultados que permitan evidenciar oportunamente las debilidades que se puedan presentar, para poder tomar los correctivos necesarios. | Oficina Asesora de Planeación | El Plan de Acción se registró oportunamente y de forma mensual, los soportes de los indicadores en el sistema Diamante; no se registraron en el aplicativo porque no hay espacio en el servidor, los comentarios sobre el análisis del resultado para la totalidad de los indicadores, depende de las subgerencias quienes los deben realizar y la OAP no logro que estas lo hicieran. Los informes de seguimiento solo incluyeron variables numéricas y no cualitativas falta de información para realizarlas. | Replantear y actualizar el procedimiento Plan de Acción - DIR-OAP-P-003 en este se incluirán obligaciones de los responsables del reporte de la información y de las partes constitutivas del plan de acción, las relaciones de indicadores y actividades y datos estadísticos que serán administrados mediante los modelos de indicadores y planes | Oficina Asesora de Planeación | 20/07/2020 | 30/09/2020 | | | | | | | |

| DESCRIPCION OBSERVACIÓN | DESCRIPCION RECOMENDACIÓN | AREA RESPONSABLE | DETERMINACIÓN DE LA CAUSA | ACCION DE MEJORAMIENTO | RESPONSABLES | FECHAS DE CUMPLIMIENTO | | SEGUIMIENTO ÁREA RESPONSABLE | | | SEGUIMIENTO OCI | | |
|---|---|-------------------------------|--|---|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|-----------|----------------------------|----------------------------|--------|-------------|
| | | | | | | FECHA INICIO | FECHA TERMINACIÓN | DESCRIPCION DEL AVANCE | EVIDENCIA | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | ESTADO | OBSERVACIÓN |
| <p>en cuenta que el procedimiento Plan de Acción - DIR-OAP-P-003, presenta deficiencias en su estructuración como: numerales repetidos en el documento, algunas tareas del numeral 2 "Descripción del procedimiento" y numeral 3 "Diagrama de Flujo" no son concordantes, enlaces que se encuentran "rotos" y formas desactualizadas.</p> | <p>5. Evitar incluir en la actualización del procedimiento, información o fechas que puedan ser susceptible de modificación.</p> <p>6. Realizar la respectiva oficialización a través de su publicación en el Sistema de Información Diamante, conservando el control de versiones, tal cual lo dispuesto en el procedimiento de control de documentos.</p> <p>7. Socializar oportunamente a los funcionarios y contratistas de la Entidad, la actualización que se realice de dicho procedimiento.</p> <p>8. Relacionar dentro del procedimiento las formas asociadas al desarrollo del mismo, al momento de efectuarse su actualización.</p> <p>9. Dar aplicación a las condiciones y directrices que se establezcan en la actualización que se efectuó al procedimiento, asegurando su cumplimiento y desarrollo dentro de los términos definidos en el mismo.</p> | Oficina Asesora de Planeación | adquirida para su formulación, seguimiento y evaluación del mismo, además no corresponde a las características de la gestión de las dependencias del Instituto, haciéndolo muy centralista y con debilidades de concertación regional. | determine un procedimiento de planeación que incluya sus componentes: Plan de acción (indicadores) Plan Operativo (datos) plan de gestión (actividades) | Oficina Asesora de Planeación | 20/07/2020 | 30/09/2020 | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | FORMA: 4-510 VERSIÓN 4 | | |